

“Para que haya cada vez menos en ese altar”: Repertorios públicos de duelo por un transfemicidio en la ciudad de Córdoba, Argentina

MARÍA DANIELA BROLLO 

Universidad Nacional de Córdoba | Córdoba, Argentina

danibrollo7@gmail.com

DOI 10.11606/issn.2316-9133.v31i2pe199966

resumen En este texto propongo un abordaje sobre el tratamiento público y colectivo del duelo ante un transfemicidio ocurrido en 2017 en la ciudad de Córdoba (Argentina), con énfasis en algunas de las movilizaciones impulsadas por la organización ATTTA (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina). A partir de un enfoque etnográfico me ocuparé de acciones que comenzaron con el reclamo de justicia y la elaboración de altares en el marco de una celebración/homenaje, continuaron con acciones de visibilización por otros asesinatos o episodios de violencia y finalmente se complementaron con la demanda por leyes integrales que contemplen la inclusión, el cupo laboral y la reparación histórica a personas trans y travestis.

palabras clave Transfemicidio; muerte; luto público; altares; exigencia.

“An altar so that there will be less and less there”: public repertoires of mourning for a transfemicide in the city of Córdoba, Argentina

abstract In this text I propose an approach on the public and collective treatment of mourning before a transfemicide occurred in 2017 in the city of Córdoba (Argentina), with emphasis on some of the mobilizations promoted by the organization ATTTA (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina). From an ethnographic approach I will deal with actions that began with the demand for justice and the elaboration of altars in the framework of a celebration/homage, continued with actions of visibilization for other murders or episodes of violence and finally complemented with the demand for comprehensive laws that provide for inclusion, labor quota and historical reparation to trans and transvestite people.

keywords Transfemicide; death; public mourning; altars; demands.

Introducción

La pérdida ha formado un tenue “nosotros” a partir de nosotros mismos. Y si hemos perdido es porque hemos tenido, porque hemos deseado y amado, porque hemos luchado para encontrar las condiciones para nuestro deseo.
(Judith Butler, 2012: 2)

Desde mediados del siglo XX, al menos en América Latina y para los movimientos que llevan adelante luchas en torno a los derechos vinculados a los géneros y las sexualidades, las condiciones de desigualdad y precarización en que muchas personas viven y mueren fueron causas fundantes de las demandas impulsadas hacia las instituciones estatales y



e199966

<https://doi.org/10.11606/issn.2316-9133.v31i2pe199966>

extendidas a distintos sectores de la sociedad. Tal como analiza Pecheny (2001) en Argentina estas luchas se promovieron en espacios intermedios entre lo público estatal y lo privado íntimo, con diferentes momentos como las movilizaciones generadas primero por el Grupo Somos o el Frente de Liberación Homosexual, y más tarde por la Comunidad Homosexual Argentina en torno a los derechos civiles de gays y lesbianas, también las luchas por las condiciones de salud y la visibilidad en espacios públicos o la realización de la primera marcha del orgullo gay y lésbico en el año 1992 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la misma década, activistas transexuales, travestis y trans conformaron sus primeras organizaciones e impulsaron consignas principalmente en relación al derecho a la identidad y al pedido de reforma de los edictos policiales que condenaban tanto la homosexualidad como el travestismo a través de figuras como “escándalo en la vía pública”.¹ En estos contextos, las demandas de justicia por casos de muerte, asesinato y/o violencias por motivos fundados en el odio, estigma o la discriminación hacia personas por su condición de género o sexualidad fueron creciendo al calor de estas movilizaciones colectivas. Las muertes de activistas y referentes de la política, generaron repertorios de protesta y acciones en el espacio público que permitieron – a través del duelo público o del pedido de justicia en el caso de muertes violentas – denunciar condiciones de desigualdad y a la vez visibilizar nuevas demandas. Tales fueron los casos de Carlos Jáuregui, Claudia Pía Baudracco, Diana Sacayán y Lohana Berkins entre otros en Buenos Aires, pero también Vanesa Ledesma, Laura Moyano y Azul Montoro entre otros en Córdoba.

Las condiciones socio-históricas en materia de géneros y sexualidades se modificaron considerablemente entre los años 1970 y 2020, décadas en las cuales además de la represión y luego de la derogación de los edictos contravencionales, surgieron y se aprobaron proyectos de ley de ampliación de derechos civiles y emergieron o se consolidaron institucionalmente nociones como “diversidad”, “orgullo”, “violencia de género”, “crímenes de odio”, “femicidios”, “travesticidios” y “transfemicidios”.² De este modo, en la historia reciente Argentina, la vida y la muerte se fueron entrelazando de maneras singulares dentro de los espacios politizados de lucha por los derechos y dentro de los grupos reconocidos dentro del amplio espectro de subjetividades que engloba la sigla LGTTTBIQ+.³

Siguiendo estas ideas y preocupada por las huellas o las marcas que se produjeron en espacios públicos a partir de algunas de esas muertes, en este trabajo exploraremos la relación entre performances, duelo y política a partir de la aproximación etnográfica a los repertorios de demanda de justicia en torno al asesinato de Azul Montoro, ocurrido en Córdoba capital, en octubre de 2017. Este caso tuvo importantes repercusiones sociales, mediáticas y jurídicas porque, tras el juicio realizado en 2019 y tratándose de una mujer trans,

¹ La dinámica e implicancias de los edictos policiales en Argentina fueron analizadas en numerosos trabajos entre los que se destacan Cutuli (2017), Bazán (2010) y Blázquez & Reches (2017).

² Un análisis sobre las dimensiones políticas y semánticas que estas nociones adquirieron en los últimos veinte años en Argentina, puede leerse en el trabajo de Emmanuel Theumer (2018).

³ En el trabajo de Roberto Efreim Filho (2016) es posible encontrar una lectura similar sobre los crímenes brutales por motivos de odio fundados en el género o la sexualidad de las víctimas y su intersección con la política del movimiento LGTTTBIQ+ en Brasil.

el homicida fue condenado a cadena perpetua bajo la figura de "femicidio", algo inédito hasta el momento en el ámbito penal provincial. Al tratarse de un caso de transfemicidio, los abogados querellantes consideraron el fallo como un avance histórico, al igual que les integrantes de las organizaciones, quienes lograron, tras intensos meses de lucha que el crimen de Azul fuese juzgado con perspectiva de género.

Azul Montoro era una joven de 23 años que, según supimos tras los testimonios de sus amigas, se dedicaba al trabajo sexual en la zona céntrica de la ciudad de Córdoba donde fue brutalmente asesinada el 18 de octubre de 2017 luego de sufrir un violento ataque. Esto provocó la inmediata movilización por parte de sus compañeras, algunas de ellas integrantes de ATTTA⁴, primero hacia la Jefatura Policial de la capital cordobesa y luego por algunas de las calles principales del centro de la ciudad, con el impulso inmediato de evitar que el crimen quedara impune. Una actitud que, como denuncian las organizaciones y activistas desde hace décadas, caracterizó a la mayoría de los asesinatos o hechos de violencia hacia personas trans y travestis en el ámbito local y nacional.

El objetivo de este trabajo, será abordar el tratamiento público y colectivo del duelo por la muerte de Azul, con énfasis en algunas de las movilizaciones impulsadas por ATTTA, que comenzaron con el reclamo de justicia y la elaboración de altares, continuaron con acciones de visibilización por otros asesinatos o episodios de violencia y finalmente se complementaron con la demanda por la inclusión y el cupo laboral trans y travesti. Nos ocuparemos centralmente de un repertorio que comenzó con el Día de Muertis de 2017, evento que surgió como iniciativa de una cátedra de la Licenciatura en Antropología⁵ y se realizaba desde 2016 cada 2 de noviembre en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Proponía una celebración de lxs muertxs citando una mixtura de distintas tradiciones latinoamericanas, entre las cuales aparecían las andinas y las mexicanas. Durante esas jornadas construíamos colectivamente un gran altar con fotografías de las personas muertas, ofrendas con comida y flores de papel, objetos, palabras y canciones que permitían dialogar con seres queridos. Desde el año 2017, las amigas de Azul e integrantes de ATTTA se sumaron a esta celebración, primero con un homenaje, luego con la creación de un altar de pedido de justicia y más tarde con una campaña de promoción de derechos laborales y demanda de cupo laboral trans y travesti.

A partir del enlace entre repertorios colectivos y públicos de duelo por la muerte de Azul con el Día de Muertis, daremos curso a algunas de las inquietudes que dieron

⁴ ATTTA, Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina, filial Córdoba.

⁵ El evento surgió desde la cátedra Teorías Antropológicas III, que integra el Plan de Estudios básico de la Licenciatura en Antropología. Co-organizado en conjunto entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba con sus respectivas Secretarías de Extensión, la Especialización en Estudios de la Performance y el Programa de Investigación Subjetividades y Sujeciones Contemporáneas. Se realizó por primera vez el 2 de noviembre de 2016 y al año siguiente comenzaron a participar distintas organizaciones políticas y socio-culturales: ATTTA (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina), Madres y familiares de víctimas de violencia institucional, colectivos de performances artísticas locales como Tarde Marika, H.I.J.O.S, colectividad mexicana y colombiana, RAJAP (Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos), AMMMAR (Asociación Mujeres Meretrices de Argentina) entre otras tantas.

impulso a este texto: ¿Cómo surgieron los altares que homenajearon a muertxs trans y travestis? ¿Qué fotografías, consignas y discursos se escenificaban? ¿Cómo emergió entre aquellos altares la demanda por derechos laborales para personas trans y travestis? En un sentido más amplio este trabajo se guiará por una pregunta de ningún modo novedosa para la disciplina antropológica: ¿Qué hacemos lxs vivxs con lxs muertxs y qué hacen lxs muertxs con nosotrxs?

Con estas preguntas problematizaremos el tratamiento público de las muertes (y las vidas) trans y travestis, la activación del recuerdo y el duelo colectivo como forma de nombrar y visibilizar, así como, las modalidades de denuncia que impulsaron las organizaciones en el contexto local. El análisis se nutrirá con el aporte de quienes se dedicaron a estudiar violencias y procesos sociales de organización política trans y travesti Berkins (2003; 2005; 2007), Cutuli (2011; 2012; 2013; 2017), Radi y Sardá-Chandiramani (2016) y Butiérrez (2021). Retomaremos también los aportes de Butler (2009), Sabsay (2011) y Pollak (1989) para considerar algunas de las dimensiones sociales de los duelos públicos. Finalmente recuperaremos algunos trabajos antropológicos que se ocuparon de indagar en la relación entre muerte, ciudadanía, estado, política, dolor, emociones y cultura: Taussig (2016), Rosaldo (1989), Das (2008), Vianna y Farias (2011) y Jimeno (2010).

Este texto asume una aproximación etnográfica que recurre a archivos personales (registros y fotografías de las cinco ediciones del Día de Muertos, realizadas entre 2016 y 2020), notas institucionales y periodísticas (medios de comunicación locales). Dado que se trató de una actividad colectiva y formé parte del grupo organizador del evento, el registro y la referencia serán narrados en primera persona del plural.

Celebrar y denunciar

En 2016 sucedió la primera edición del “Día de Muertos”. La cátedra donde surgió la propuesta se dedicaba a las derivas antropológicas posteriores a la década de 1970, influenciadas por el giro lingüístico, la antropología simbólica y los desarrollos latinoamericanos y nacionales contemporáneos de la disciplina. Su titular, Gustavo Blázquez (CONICET/UNC), propuso como parte del programa de estudios de la materia la realización y puesta en acto de una performance colectiva que celebrara el día de muertos, la cual se llamó también “instalAcción” señalando su carácter artístico y participativo. Según señaló Blázquez en una entrevista en 2016:

Es un día de celebración, una ocasión donde convocamos a nuestros muertos y también donde podemos despedirlos. Sabemos que la muerte no nos enseña nada, excepto la posibilidad de saber que la vida es muy valiosa. Debemos entonces darle un lugar a la belleza y a la felicidad. Ser conscientes de que la belleza y la felicidad no se encuentran, se construyen. Se trata de una construcción activa, donde la idea no es hacer, sino permanecer y estar, estando (Morán, 2017).

Durante aquella primera edición, la invitación alentaba a lxs convocadxs a llevar un retrato de alguna persona fallecida y querida, junto a una carta de agradecimiento que serían colocadas luego en el altar general, y además lxs alumnx debían llevar una carta de agradecimiento hacia unx antropólogx muertx. Durante la jornada diurna, que comenzó a las 10 a.m., confeccionamos ofrendas y flores de papel que poblaron todo el espacio. Al caer la noche, colocamos decenas de velas en el altar general y al son de las músicas que el Dj proponía comenzamos a despedir a lxs muertxs hasta el próximo encuentro.

Al año siguiente, como en toda celebración, hubo continuidades y transformaciones. Por ejemplo, se cambió la denominación desde un genérico masculino como “muertos” a “muertxs”, que luego, en 2019, se transformó en “muertis”⁶. Además, propusimos que junto al altar general pudiesen crearse también otros altares donde organizaciones sociales construyeran un espacio propio para sus muertxs. Esta propuesta surgió en parte desde el equipo y en parte por el pedido de algunas organizaciones que querían participar en la celebración. Y así, fuimos armando el “Altar Marica”, el “Altar de Muertxs por Violencia Institucional”, el “Altar Andino”, entre otros que se sumaron.

El “Altar Marica” surgió en 2017 por deseo e iniciativa de algunxs organizadores como un espacio para homenajear a aquellxs muertxs que dentro de sus ámbitos vitales fueran recordados o hubiesen hecho pública su (homo-bi-trans-inter) sexualidad o su identidad de género, artistas o celebridades del mundo del espectáculo y quienes tuvieron una militancia política desde la comunidad LGTTTBIQ+. Aquellos días debatimos entre lxs organizadorxs acerca de cómo nombrar este altar y decidimos llamarlo “marica” apelando a una nominación local (re)apropiada por colectivos e individuos tanto gays u homosexuales como travestis.⁷

Supimos la noticia del violento asesinato de Azul Montoro mientras estábamos en la previa del día de muertis, cortando rectángulos de papel *creppe* para las flores. Azul fue encontrada sin vida por una de sus amigas en el departamento en donde ambas vivían, en la madrugada del miércoles 18 de octubre de 2017. Ese mismo día sus compañeras y familiares, convocaron a la primera de las marchas por pedido de justicia que tuvo como punto de partida la Central de Policía de Córdoba.

Casi 100 personas nos acercamos aquella tarde al edificio y permanecemos ahí al menos dos horas. Mientras estábamos paradxs, aplaudiendo y reclamando justicia, algunas referentes de las organizaciones se acercaban a los policías que custodiaban el edificio para exigir la presencia de alguna autoridad y también para pedir la detención de Fabián Casiva, que en ese momento era el principal sospechoso (fue declarado culpable en el juicio). Habían pasado pocas horas desde la trágica madrugada y las emociones se condensaban en el tono y en los gestos de quienes gritaban: “¡Hartas de que nos maten!” y “Señor, señora no sea indiferente, se mata a las travestis en la cara de la gente”. Ese grito desgarrador, que se veía

⁶ Fabiola Heredia y Lucía Tamagnini (2020), organizadoras del evento y docentes de la FFyH/UNC, escribieron reflexiones sobre las modificaciones en el nombre de la celebración y las tensiones entre las cuales se produjeron, sobre todo en relación a la lingüística y su vínculo con la política.

⁷ Me refiero al trabajo de Soledad Cutuli (2013) y al documental de Daniel Tortosa (2016), donde aparecen reflexiones sobre los tonos locales que adquiría la categoría maricón o marica.

salir en los cuerpos desde lo más profundo de la tristeza, se mezclaba también con el enojo y la indignación. Algunas insinuaban con ira que los policías que custodiaban el edificio institucional se mantenían inmóviles y en un silencio cómplice, mientras que por las noches solían acercarse a ellas buscando el cobro de coimas, con persecuciones o para consumir algunos de los servicios sexuales que trabajadoras como Azul ofrecían en aquella zona del Mercado Norte donde fue asesinada.

Al costado de la calle había una bandera de más de cinco metros de largo que luego encabezó la marcha. En ella se leía la siguiente consigna: “BASTA DE TRAVESTICIDIOS Y TRANSFEMICIDIOS. La JUSTICIA y el ESTADO son responsables”. Entre los llantos y abrazos aparecían los cánticos, cuando alguien gritaba “Azuuuul”, el resto respondía “¡presente!”, la misma persona gritaba “¡ahora!”, y respondíamos “¡y siempre!”. Esta secuencia, que se repitió varias veces, encontraba su cita más próxima en los actos y homenajes a lxs desaparecidxs de la última dictadura cívico-militar en Argentina⁸.

Fue en parte debido a la violencia del asesinato y en parte a esta rápida y contundente movilización, que el caso de Azul tuvo una gran circulación mediática en diarios de gran tirada provincial y nacional como La Voz del Interior o Página 12⁹. Además de las particularidades del caso, los medios difundieron los pedidos de justicia que resonaron luego de aquella movilización e incluyeron otras denuncias sobre las situaciones de violencia cotidianas vividas por las personas trans y travestis.

Haciéndonos eco de esto, unos días más tarde decidimos invitar a Celeste, integrante de ATTTA, a participar colectivamente del Día de Muertis con un homenaje para Azul. También le pedimos algunas fotografías de muertxs locales para imprimirlas y colocarlas en el altar junto a las imágenes que ya teníamos. Celeste me envió no más de diez o doce fotografías que encontró y me advirtió que no contaban con muchos registros o fotografías de todxs lxs muertxs. En muchos casos, tampoco mantenían relación con los familiares para que enviaran alguna imagen.

⁸ Si bien excede a los objetivos de este trabajo, sería pertinente un cruce con aquellas investigaciones centradas en los movimientos sociales y políticos de víctimas de la violencia por parte de agentes estatales y militares en distintos países latinoamericanos. En Argentina se destaca la consolidada línea de estudios de memoria impulsada por los trabajos de Jelin (2002) sobre las disputas en la construcción de las memorias y de Da Silva Catela (2001) sobre las experiencias de familiares de desaparecidxs de la última dictadura militar de 1976 a 1983. Para el caso de Brasil, el trabajo de Azevedo (2018) también propone un análisis sobre la experiencia de familiares de muertos y desaparecidos políticos de la última dictadura de 1964 a 1985. El reciente trabajo de Sanjurjo (2018) exploró la producción de moralidades, memorias y verdades, a partir de discursos y emociones torno a la última dictadura durante los juicios de lesa humanidad en Argentina. Además, resultaría enriquecedor el aporte de los trabajos sobre víctimas de violencia institucional o policial que indagan en las emociones, afectos y parentescos a partir del duelo público colectivo y la movilización política. Entre tantos, se encuentran los trabajos de Vianna y Farias (2011) en Brasil, y de Pita (2021) y Natalia Bermúdez (2018) en Argentina. El diálogo con estos trabajos permite rastrear de qué maneras se produce la repetición de ciertas prácticas como los cánticos, las consignas, iconografías o rituales compartidos que se transmiten colectivamente a partir de desplazamientos y reapropiaciones cada vez y en cada sitio, ciudad, acontecimiento.

⁹ Una de las primeras notas periodísticas del caso (Redacción La Voz, 19 oct. 2017): <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/buscan-al-asesino-de-una-joven-trans/>. Último acceso: 08/07/2022.

La segunda edición del Día de muertxs se realizó el 2 de noviembre de 2017 en el Pabellón México de la Ciudad Universitaria de la UNC, una jornada muy calurosa en la que estuvimos al rayo del sol desde el mediodía, colgando flores y telas de colores para armar los altares. En el sector elegido para el Altar Marica colocamos una bandera de la diversidad con los siete colores, donde depositamos flores de papel e incluimos algunas fotografías desde temprano entre las cuales colocamos una de Azul con un cartel que pedía “Justicia x Azul Montoro”. Además, agregamos fotografías de muertxs recientes o icónicxs como Lohana Berkins, Diana Sacayán, Claudia Pía Baudracco, Néstor Perlongher, Pedro Lemebel, Fernando Peña, Macky Corbalán y Pepa Gaitán; artistas transformistas y drag queens argentinas como Maverik, Kanhela Sweet o Clara Pisamiglio, entre otrxs. A la tarde, cuando Celeste y sus compañeras de ATTTA llegaron, la celebración estaba entrando en un clima de mayor efervescencia, había aumentado la cantidad de personas asistentes y el DJ ya estaba musicalizando el evento para preparar la despedida de ese encuentro con lxs muertxs. Las integrantes de ATTTA y el grupo de amigas llevaban una remera blanca con una fotografía de Azul junto a una inscripción de pedido de justicia. Apenas llegaron se acercaron rápidamente al altar en donde se encontraba la fotografía de Azul, prendieron velas y al revisar las imágenes, advirtieron que faltaban varias de sus amigas muertas. Con papeles y fibrones escribieron una decena de nombres de muertxs, que algunas conocían y otras no, pero para quienes en ese momento no había una fotografía impresa (como ya habíamos sido advertidas tempranamente). De este modo, el Altar Marica se (trans)formó y se pobló de papelitos blancos con nombres de muertas trans y travestis locales que aparecían en aquella celebración colándose entre Lohana Berkins, Diana Sacayán y Claudia Pía Baudracco.



© Irina Morán, 2017

Figura 1. Altar.

Ya entrada la noche, antes de iniciar el momento más festivo de la celebración, Celeste agarró el micrófono para leer el comunicado que habían elaborado desde ATTTA. El discurso se centró en el pedido de acompañamiento para que se haga efectiva justicia por el asesinato de Azul, luego se explayó en detalle sobre las condiciones de exclusión en las que viven la mayoría de las personas trans y travestis, reconociendo el avance que significó la ley de identidad de género. Finalizó el discurso con la demanda de mayores derechos, de una ley de cupo laboral y una ley integral trans reparatoria que acabe con la estigmatización y la cadena de violencias; que empiezan en el hogar y terminan en muchos casos con la muerte. El comunicado fue un grito por el cese de las muertes trans y travestis: “para que haya cada vez menos en ese altar”, dijo Celeste. Fue un momento conmovedor, donde entre lágrimas y abrazos acompañamos el grito de las amigas de Azul en el pedido de justicia.

Altars, nombres y demandas

El proceso que inició con la participación de ATTTA en 2017 en el Día de Muertos implicó numerosas conversaciones y debates en torno al modo en que serían elaborados los altares y al formato de visibilización de las demandas y pedidos de justicia. Durante la preparación del Día de Muertos de 2018, surgieron modificaciones en cuanto al lugar y diseño de los altares, al tiempo que aumentaba la participación de una mayor cantidad de personas. Candelaria Sajama, integrante y referente de ATTTA, propuso visibilizar la lista de los nombres de lxs muertxs trans y travestis durante el último año, de modo tal que la alta cifra pudiese generar algún impacto visual entre lxs asistentes. Siguiendo la condición del año anterior, figuraban muchos nombres y pocas imágenes, ya que no contábamos con fotografías de la mayoría de las muertas y asesinadas.

Esta idea de Candelaria continuaba la movilización que venían teniendo las organizaciones locales al denunciar los crímenes, no como sucesos individuales sino como resultado sistemático de la discriminación y exclusión a la que son sometidas las víctimas, que según denunciaban las organizaciones morían enfermas y solas o sobre cuyos crímenes primaba la impunidad y el olvido. En aquella edición decidimos crear un Altar Trans junto al Altar Marica. No tanto en un intento por definir de manera exclusiva uno y otro, sino más bien para generar algún dispositivo que permitiera resaltar, y en esa operación denunciar, la cantidad de muertas trans y travestis que había por año en Argentina, asumiendo la estadística de que en Argentina la expectativa de vida de las personas trans y travestis era (y es) de 35 a 40 años. Elegimos entonces confeccionar una bandera trans, de color rosa, blanco y celeste, junto a una lista con nombres impresa en hojas tamaño a4 que fueron pegadas una a continuación de la otra sobre los extremos superior e inferior en posición vertical. En 2018 y hasta el mes de noviembre, según las cifras que manejaba ATTTA Córdoba, las muertxs a nivel nacional eran 67 personas, razón por la cual la tira de hojas medía más de 5 metros.

En un trabajo con estadísticas de travesticidios y transfemicidios, Blas Radi y Alejandra Sardá-Chandiramani (2016) afirman que en Argentina no hay aún un registro sistemático y oficial o un monitoreo profesional de los crímenes de personas trans, travestis y no binaries denunciados o no denunciados, con lo cual las cifras son inexactas y la

información de lxs muertxs resulta escasa. Según esta investigación las cifras varían y dependen fundamentalmente de los relevamientos que algunas organizaciones realizan en función de las redes locales y regionales. Tal como hizo la activista Lohana Berkins (2005; 2007) en *La gesta del nombre propio* y *Cumbia, copeteo y lágrimas*, donde realizó un relevamiento fragmentario y minucioso con encuestas para obtener algunas estadísticas sobre las condiciones de vida de la población trans y travesti en Argentina.

Del mismo modo, organizaciones como ATTTA sistematizaban la información que conseguían sobre estos crímenes y muertes. Un esfuerzo similar era realizado por el “Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT”, un espacio en estrecho vínculo con instituciones gubernamentales dedicado al relevamiento empírico de casos de denuncia, violencia y crímenes, con el objetivo de incidir en políticas públicas de prevención y erradicación de los mismos.

La lista que imprimimos para el altar contenía el nombre y apellido de las muertas, en la mayoría de los casos figuraba la edad, ciudad de nacimiento y de residencia, y en otros casos algún dato acerca de la causa de muerte o un comentario adicional sobre la personalidad:

Carlota Gauna 32 años de edad. Ciudades Corrientes. 16.5.2018 Cariñosamente llamada la niña Loli una personalidad increíble con mucha alegría y sin maldad.

Yanelis Rodriguez 21-08-2018 Domicana falleció en Bs. As. Asesinada, después de un mes se reconoció el cuerpo.

Cynthia Moreira 25 años (desapareció durante dos semanas y encontraron el cuerpo descuartizado el 23-02-2018) Tucumán. Asesinada.

Esta lista de nombres que explicitaba causa o condiciones de muerte/asesinato, coincidía con las condiciones que Radi y Sardá-Chandiramani (2016) atribuyeron en su trabajo a los travesticidios/transfemicidios en Argentina. Según sus lecturas, las víctimas se tratarían mayormente de personas de bajos recursos que realizaban trabajo sexual u otras profesiones estigmatizadas socialmente. Muchos crímenes suceden en la vía pública, de noche y muestran señales de ensañamiento con el cuerpo de las víctimas; las causas judiciales se caracterizan por la impunidad o el encubrimiento de los responsables y finalmente se reduce la “importancia” social de estas muertes en relación al alto grado de estigma con que se valora a las vidas, que en muchos casos pasan de ser víctimas a devenir sospechosas por una moralidad que refuerza estereotipos negativos vinculados a la noche, la calle y las drogas. En la lista citada más arriba, el gesto de reponer la *alegría* y ausencia de *maldad* en la joven correntina Carlota, quien tenía una *personalidad increíble*, revelaba un intento por revertir aquella batería de estigmas que llevaba a la naturalización de las muertes.

Un año después del asesinato de Azul y en las vísperas por el inicio del juicio, sus amigas y compañeras de ATTTA inauguraron también un altar particular de pedido de justicia con el objetivo de visibilizar el caso. Llevaron una gigantografía en vinilo que habían elaborado para una de las marchas de pedido de justicia, junto a más de diez fotografías de gran tamaño con el rostro de Azul, colocadas sobre pancartas que rezaban: “Justicia por

Azul”. El evento tuvo una gran difusión y asistieron más de 500 personas al Pabellón Brujas (UNC), la cobertura mediática fue amplia y ATTTA propuso impulsar una campaña masiva de adhesión a la demanda por derechos laborales, en concreto el pedido por el cupo laboral y la ley integral trans con la siguiente leyenda: “TRABAJAR PARA NO MORIR”.



Figura 2. Campaña de ATTTA por el cupo laboral en el Día de Muertos.

Siguiendo el ímpetu del año anterior de realizar un altar y recordar a lxs muertxs pero también luchar por la mejora de las condiciones y expectativa de vida para las personas trans y travestis, confeccionamos carteles y realizamos folletos con las mismas consignas que pasaban de mano en mano repartidos entre lxs presentes.

De esta manera, pensando la celebración de Día de Muertos y los altares como performances, y siguiendo los aportes de Taussig (2016), se configuraron metáforas de activación de imágenes que fusionaban de manera alquímica experiencias cercanas a la muerte, como el caso de Azul, junto al estado y la ciudadanía; combinando ese recuerdo con el pedido de justicia y la exigencia de mejores condiciones de vida para el colectivo trans y travesti.



Figura 3. Altar Azul – Registro Día de Muertos.

Como mencioné antes, además del Altar Marica y el Altar Trans, en la edición 2018 las amigas de Azul confeccionaron un altar especial donde colocaron los carteles con pedido de justicia. El altar de Azul estaba ubicado justo al lado de la escalera de ingreso al altar principal, situación que otorgaba un lugar de relevancia que no había sido planificado sino generado más bien por la urgencia de armarlo lo más rápido posible, antes de que cayera la noche. Sería posible pensar que esa urgencia también era un modo con el cual las organizaciones travestis y trans habitaban algunos espacios. Eran las vísperas del inicio del juicio, el rostro de Azul aparecía muchas veces, como reafirmando una presencia allí con la fuerza de una imagen multiplicada, ocupando lugares que para algunas se percibían como negados. Otra repetición se observaba en algunos nombres que ya se encontraban en el Altar Trans pero eran colocados nuevamente, en una hoja y escritos con fibra, con la insistencia propia de una invocación. “Jaky Freytes”, “Cindy” y “Laura Moyano” aparecían una y otra vez en distintos espacios del altar, con la dinámica obstinada y persistente de las memorias que pretenden dejar marcas en un espacio construido como público.

© Brollo, 2019



Figura 4. Altar trans - Registro Día de Muertos 2019.

Ya en el año 2019 y luego de algunos encuentros con Candelaria, decidimos continuar con la cifra de muertes trans y travestis pero cambiamos la estrategia del dispositivo escénico y confeccionamos una gran estructura de cartón con la cifra obtenida según el relevamiento de ATTTA hasta el momento (63). Sobre esos números de cartón adherimos los nombres que aparecían en la lista. A diferencia del año anterior ya no había especificaciones sobre fecha y causa de muerte, lo cual reforzó la idea de la falta de sistematización al respecto y nos llevó otra vez a conversaciones sobre la urgente necesidad de realizar un profundo relevamiento nacional.

La dinámica del altar fue similar a la del año anterior, en continuidad con el “Altar Marica”, la bandera de ATTTA debajo de las imágenes y sobre ellas las flores y las velas que acompañaban el homenaje. Como novedad, en la cuarta edición de 2019, un colectivo de jóvenes trans, travestis y no binaries que habitaban Casa 13 (un espacio cultural en Barrio Güemes) impulsaron la realización de una procesión con las imágenes de lxs muertxs. Esto implicó la duplicación del altar, imprimimos de manera conjunta dos copias de cada fotografía del archivo reunido hasta el momento y colocamos una en el altar fijo y la otra copia en una estructura móvil que, al llegar la noche, sería trasladada desde ciudad universitaria hasta la casa cultural para la otra celebración donde, y como en toda performance, hubo cita y transformación. Finalmente, la quinta edición del Día de Muertos 2020 se realizó de manera virtual debido a la pandemia Covid-19. Tampoco hubo lista sistematizada con lxs muertxs durante el último año pero sí realizamos un altar digital con las fotografías y algunos de los nombres del repositorio que fuimos armando durante las ediciones anteriores.

En estas últimas dos ediciones se consolidó la sinergia entre archivo y repertorio que Diana Taylor atribuye a las performances como “sistemas de transmisión de conocimiento y memoria social” (Taylor, 2015). El primer Altar Marica, la elaboración del Altar Trans junto a ATTTA, el Altar para Azul, el altar-procesión y el altar virtual del último año, produjeron repertorios y archivos sobre lxs muertxs entre los cuales se configuraron ejercicios de memoria, año tras año, en acciones reiteradas como la lista de nombres, las fotografías, los carteles y las velas.

Las muertes, el trabajo y las vidas

Los procesos de politización en relación a los géneros y las sexualidades en Argentina fueron densamente reflexionados por Lohana Berkins (2003) en “Itinerario político del travestismo”. Desde eventos transcurridos desde inicios de la década de 1990 como la conformación de la primera asociación de travestis, que luego multiplicó sus “t” para incluir a personas percibidas como transgéneros y transexuales, y las tensiones que aparecieron por la vinculación con las organizaciones que luchaban en pro de los derechos civiles de gays y lesbianas –y más tarde también con otras organizaciones feministas y políticas de derechos humanos. Con la precisión de la experiencia en primera persona, Berkins señaló aquellos conflictos que se fueron suscitando durante el proceso de visibilización de las violencias, los

juicios morales y las persecuciones policiales que sufría el colectivo travesti, pero además apuntó los conflictos que la propia lucha política generaba al interior de algunos espacios con los que compartían demandas generales por derechos de ciudadanía, laborales, de salud y educación. Recientemente, la antropóloga Marce Butiérrez (2021) produjo meticulosas lecturas respecto de las tensiones en el surgimiento de las organizaciones trans, travestis y transexuales en Argentina, revelando algunas experiencias menos consagradas en las narrativas socio-políticas mayoritarias como, por ejemplo, la trayectoria activista de Karina Urbina y el surgimiento de TRANSDEVI (Transexuales por el Derecho a la Vida y a la Identidad), que colocó en el espacio público cuestiones vinculadas a la transexualidad con cierta resonancia mediática en la década de 1990.

Sin embargo, tal como señala Soledad Cutuli (2012), en Latinoamérica y Argentina, gran parte de los trabajos etnográficos que revisitan los devenires de estas trayectorias se han enfocado menos en las prácticas organizativas y políticas de los colectivos trans y travestis que en atender otras dimensiones como salud, corporalidad, prostitución/trabajo sexual y sociabilidad. En Argentina, los trabajos de Cutuli y Josefina Fernández (2004) fueron pioneros en este sentido, analizaron las prácticas y re-presentaciones de género entre travestis bonaerenses a la vez que incluyeron confrontaciones y alianzas en el proceso de organización política de la Asociación Lucha por la Identidad Travesti y Transexual, y años más tarde en relación a los procesos de cooperativización y luchas las condiciones laborales.

Me interesa aquí continuar esas apuestas y atender a la dimensión política y organizativa de los procesos sociales, vinculando en este caso el duelo público con la noción de “escándalo” como modo de demandar, exigir y negociar. Cutuli (2011) revisó la re-semantización de la noción de “escándalo” desde su utilización persecutoria en los edictos policiales hacia la utilización como estrategia privilegiada de negociación política para organizaciones trans y travestis. El cruce entre duelo y escándalo podría asumir las complejidades de estas experiencias atravesadas por distintas violencias, en donde las muertes aparecieron de manera contundente como una oportunidad para hablar de las vidas en los espacios públicos. El duelo, siguiendo algunas notas de Butler (2009), además de revelar el nosotros que hay por fuera de nosotros, cuando toma forma pública permitiría hacer visible – en el sentido más literal del término – aquella pérdida, habilitando así la creación de comunidades o coaliciones políticas.

En las escenas de la primera marcha de pedido de justicia por la muerte de Azul, que se realizó frente a la Jefatura Policial, la intersección entre “duelo” y “escándalo” se anudaba en las maneras de reclamar justicia que encarnaron la mayoría de las presentes, ante la muerte violenta de una compañera y amiga. Referentes de organizaciones de distintas generaciones, algunas trabajadoras sexuales compañeras de Azul, le gritaban enérgicamente en la cara a los policías, uniformados de pies a cabeza con ese azul marino característico de la policía de Córdoba. Paradas en el cordón de la vereda, vistiendo shorts y musculosas por el caluroso día de octubre, y en clara oposición corporal, como una manera singular de hacer política en la calle y demandar la inmediata la actuación de la justicia.

Tanto el antagonismo corporal entre los policías y las amigas de Azul, como el señalamiento de la “responsabilidad” del estado que aparecía en las consignas y en las

banderas, configuraban una otredad política que por acción u omisión era invocada por su incumbencia en los casos de travesticidio y transfemicidio. Una vasta literatura sobre antropología de la política y del estado entre la que se destacan los trabajos de Philips Abrams (2015 [1977]), nos invita a considerar la fuerza reificadora con que se inviste al Estado en tanto idea más o menos homogénea y mítica (razón por la que propone el uso de la minúscula en su escritura). En este caso, en las banderas y en las consignas, el estado aparecía como un gran ente simbólico que incluía gobiernos, instituciones y sus agentes. Sin embargo, en cada ocasión se decidía el interlocutor específico: jefatura policial, juzgados, cámaras legislativas, universidad. Si bien en este caso los agentes policiales que custodiaban el edificio no eran responsables directos de la muerte de Azul, sí eran señalados por las presentes como cómplices de la violencia, e invocados a dar curso a la rápida actuación policial y judicial para resolver el caso.

Vianna y Lowenkron (2017) se dedicaron a revisitar la mutua constitución entre estado y género, proponiendo que resultaría imposible pensar relaciones de género por fuera del estado ni tampoco un estado exento de dinámicas generificadas. Recuperando esa idea de “co-producción” podemos también considerar aquí las jerarquías morales, de género y sexualidad, que se construían en los encuentros y desencuentros con agentes estatales. Como muestran Vianna y Farias (2011) en un texto en el que analizan dinámicas de movilización de familiares de víctimas de violencia policial militar en Río de Janeiro, las luchas por denunciar situaciones de violencia y sufrimiento eran indisociables a una gramática de género que otorgaba un protagonismo simbólico a las madres. El diálogo con estos trabajos nos permite pensar algunas singularidades en relación a la primacía que tuvieron en estas movilizaciones los vínculos afectivos no necesariamente maternales: amigas y compañeras. A diferencia de otros casos de travesticidio y transfemicidio, la madre y familiares de Azul sí participaron desde el primer momento y hasta el final del juicio. Sin embargo, fue destacable la fuerza y el papel de las amigas y compañeras que encabezaron muchas de las instancias de movilización, vistieron las remeras con la fotografía y organizaron los altares. Así como Vianna y Farias (2011) analizaron el lugar simbólico de la maternidad en las movilizaciones y en los juicios (situación extensible a otros casos argentinos), aquí podemos pensar de qué modo se adhiere y gana protagonismo un lugar simbólico de la amistad como constitutiva del lazo político, de la movilización y de la relación de alteridad con el estado y sus instituciones.

La presencia en la Jefatura a escasas horas del asesinato de una compañera, los cánticos, los aplausos y los gritos fueron maneras de movilizarse desde la urgencia y de exigir una solución inmediata, como la detención del principal sospechoso. Es en ese sentido que aquellas escenas pueden ser abordadas desde la noción de “escándalo” en el sentido planteado por Cutuli (2011), como una manera singular de negociar con funcionarios públicos, en este caso policías, con quienes se pretendía agendar una reunión urgente de negociación para lograr alguna medida por la vía de la justicia.

Un año después, en las vísperas del juicio y en la tercera edición del Día de Muertos, junto al Altar Marica, Trans y al de Azul, surgió como una urgencia la campaña masiva por el cupo laboral trans y travesti; que también era una demanda hacia el estado en su faceta

legislativa. Esto nos permitió pensar algunas conexiones entre procesos políticos y afectivos generados a partir de la muerte, las posibilidades del duelo, el pedido de justicia y la demanda por derechos laborales. Algunos cruces entre la muerte y la vida, y viceversa. La consigna elegida para la campaña (“Trabajar para no morir”), condensó el modo en que a partir de las instancias de movilización emergió en aquella oportunidad la lucha por derechos laborales para las personas trans y travestis.

Tal como proponen Radi y Sardá-Chandiramani (2016), los travesticidios y transfemicidios, o crímenes de odio (Máximo, 2018), serían la expresión más tangible y extrema de una concatenación de violencias estructurales insertas en un sistema socio-económico-cultural, atravesado por una división sexo-genérica binaria, jerárquica y excluyente. Según estos autores, en las tramas de violencias entre las que viven las personas trans y travestis; la muerte no sería ninguna novedad. La mayoría de los casos de travesticidios y transfemicidios fueron – y son – producto de una vida al margen del sistema sanitario, laboral o educativo; que, por otra parte, se encuentra en el centro de los estigmas sociales y morales. Lo que acarrea consecuencias en los cuerpos al ser violentadas, detenidas, perseguidas, asesinadas o abandonadas hasta la muerte.

En la historia reciente argentina hubo momentos en que los debates sobre los derechos de las personas trans y travestis alcanzaron un status mayor como sucedió con la Ley de Identidad de Género 26.743 sancionada en 2012.¹⁰ Pero también momentos que generaron mayores reticencias en diferentes esferas políticas y sociales-culturales como los debates referidos al cupo laboral en los ámbitos provinciales y municipales, a pesar del reciente decreto del Cupo Laboral Travesti Trans en el Sector Público Nacional 721/2020 y luego de la sanción en junio de 2021 de la Ley 27.636 de Promoción al Empleo para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán – Lohana Berkins”.¹¹ Hasta ese momento, en la provincia de Córdoba sólo cuatro municipios (Villa María, Bell Ville, Corral

¹⁰ El trabajo de Fernández y Fuster (2016) repasa los procesos jurídicos, sobretudo en la provincia de Buenos Aires, que sucedieron hasta llegar a la sanción de la Ley de Identidad de Género incluyendo aquellas primeras acciones que Diana Sacayán impulsó para la elaboración de un proyecto de cupo laboral trans pionero aprobado en 2015 en la legislatura provincial de Buenos Aires (aunque reglamentado cuatro años después).

¹¹ La Ley de Identidad de Género 26.743 fue sancionada en el año 2012 después de décadas de lucha y tuvo un carácter pionero ya que implicó el reconocimiento de la identidad de género como un derecho humano y la definió como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo” (Argentina, 2012). Según esta Ley, el cambio o rectificación registral del nombre en el documento nacional no implica obligatoriamente ningún proceso de modificación corporal o estética. Las tensiones en la aplicación de la ley continuaron como objeto de disputa y movilización, sobre todo aquellas relacionadas con el ámbito de la salud (para el cubrimiento obligatorio en el caso de que las personas desearan de tratamientos hormonales y cirugías). La demanda por la inclusión laboral travesti y trans también tuvo su protagonismo entre los activismos, organizaciones e instituciones. En el año 2020, se firmó desde el ejecutivo el decreto nacional de Cupo Laboral, que establecía el 1% de cupo para personas trans, travestis y transexuales que cumplan las condiciones para trabajar en el sector público nacional. Un año más tarde, fue aprobada La Ley N° 27.636, que tomó como base el decreto pero lo amplió a través de la obligatoriedad, la mención explícita de principios de no discriminación en base a antecedentes por contravenciones, la posibilidad de que las provincias adhieran a ella y otorgando incentivos al sector económico privado que decidan incorporar el cupo.

de Bustos y recientemente Río Cuarto) contaban oficialmente con un cupo laboral trans. La ciudad de Córdoba implementó un programa de inclusión laboral acordado en pleno ASPO por Covid-19, mientras que a nivel provincial ninguno de los proyectos presentados logró pasar de las comisiones legislativas, ni profundizó la discusión sobre las condiciones laborales, o modalidades de contratación. Por su parte, la Universidad Nacional de Córdoba tampoco implementó el cupo asignado para el sector público. Las discusiones sobre el cupo laboral incluyeron debates en relación a los requerimientos que podrían reforzar situaciones de discriminación previas como el requisito de idoneidad que, aunque no implica la terminalidad, en la mayoría de los casos resulta imposible por la temprana expulsión del sistema educativo.

El trabajo de Leticia Sabsay (2011) habilita otras discusiones en relación a las disputas morales por el espacio urbano y los órdenes socio-sexuales dominantes. Según la autora, las nociones de ciudadanía y democracia se configuran de manera hetero-normativa produciendo fronteras de exclusión dinámicas que se actualizan según los contextos sociales, políticos, económicos y jurídicos. Sabsay propone que las naciones producen ciudadanía imaginada y que éstas tienen efectos constitutivos sobre las subjetividades. La dimensión performativa de las leyes podría leerse en esa clave. Siguiendo esta propuesta podemos pensar cómo las vidas de las personas trans y travestis, más aún quienes se dedican al trabajo sexual como lo hacía Azul, disputan cotidianamente su ubicación en el espacio público. Mientras hubo avances significativos a nivel nacional, como la sanción de la Ley de Identidad de género y el decreto del Cupo Laboral, la cifra de muertxs, desaparecidxs y violentadxs a diario no cesó y eso es debido a la multiplicidad de situaciones de vulnerabilidad a la que se encuentran expuestxs. Según propone Cutuli (2017) en un trabajo reciente sobre moralidades en torno al empleo y condiciones de vida de travestis de Buenos Aires y La Plata, “en contextos crecientemente represivos las disputas por el espacio público se agudizan, reeditándose los guiones del conflicto y movilizándolo construcciones morales sobre prácticas e identidades” (p. 22). Como en el caso de Azul esto muchas veces involucra mayores debates sobre, por ejemplo, las condiciones laborales de las personas que ejercen el trabajo sexual autónomo. “Trabajar para no morir”, la consigna elegida para la campaña de promoción de derechos laborales en el Día de Muertos 2018, apuntaba incluso a trascender un debate que se actualizaba en ámbitos académicos y activistas respecto de las tensiones en la regulación del trabajo sexual/prostitución. La frase condensaba la idea de que la principal tensión era entre la vida y la muerte, y el papel decisivo que jugaban el trabajo y sus condiciones en el sustento material de la existencia.

La muerte como algo más que una palabra

El Día de Muertos se consolidó en la ciudad de Córdoba como una instancia privilegiada para el tratamiento público del duelo en el caso particular del asesinato de Azul Montoro, pero también fue la ocasión para un ejercicio de política y memoria como un modo colectivo de tramitación de las muertes y las violencias sufridas por personas trans y travestis.

Desde hace ya varios años Lohana Berkins (2003) insistía con la advertencia de que en Argentina las relaciones jerárquicas entre las organizaciones LGTTTBQI+ no siempre consideraron como principales a las demandas de los grupos organizados de travestis y trans. Sin embargo, en las arenas políticas de ciertos espacios hubo circunstancias, como las muertes, que volvieron urgentes algunas causas. El asesinato de Azul y el repertorio de movilización que se inició en la ciudad de Córdoba derivaron en la ampliación contundente de las demandas exigidas al estado por parte de las organizaciones trans y travestis de la ciudad de Córdoba, con el acompañamiento de otras organizaciones políticas e instituciones. Las diferentes movilizaciones durante el juicio de Azul confluyeron en la posibilidad para ATTTA de encabezar con otrxs la Marcha del Orgullo en su edición 2018, cuya consigna principal fue por la inclusión laboral, jubilatoria y sanitaria trans-travesti, junto al pedido de justicia por el asesinato de Azul Montoro y Laura Moyano. Y otra vez los cánticos: “señor, señora no sea indiferente, se mata a las travestis en la cara de la gente”.

Asumiendo públicamente que no se trataba de crímenes aislados, cada uno y la suma total de los travesticidios y transfemicidios evidenciaban la vulnerabilidad en que muchas vivían y morían. Radi y Sardá-Chandiramani (2016) proponen que: “El carácter matable de travestis y mujeres trans, a quienes – recurriendo al concepto de homo sacer (Agamben, 2003) -- cualquiera puede asesinar con impunidad, pone al descubierto la maquinaria estatal de administración de muerte”. Esta maquinaria incluye la impunidad con que luego son tratadas judicialmente las muertes y, según estos autores, también se complementa con la falta de políticas públicas de inclusión para evitar la cadena de violencias y disminuir la desigualdad. El caso de Azul, sin embargo, fue excepcional en la rapidez del juicio y en la inclusión de la perspectiva de género que finalizó en la condena del acusado bajo la figura de “femicidio” incorporando así el reconocimiento de la identidad de Azul. Se sentó un importante antecedente penal en Córdoba, que no había sucedido anteriormente con ninguna víctima trans o travesti.

La movilización política, los altares, las marchas por pedido de justicia, la resonancia mediática y la particularidad del caso influyeron en el favorable proceso judicial del caso de Azul. Entre estos eventos en diferentes espacios públicos se fue configurando un repertorio como archivo y un archivo como repertorio, siguiendo la lectura de Diana Taylor (2015) respecto de performances artivistas y políticas latinoamericanas sobre la memoria traumática de episodios violentos. Uno de los ejemplos destacados que muestra la autora es el de las Madres de Plaza de Mayo cargando sobre sus cuerpos y en el espacio público las imágenes de sus hijxs desaparecidxs y los pañuelos blancos, mostrando así la sinergia mediante la cual las acciones del repertorio interactúan con los materiales o archivos para producir efectos, transmitir memoria y dejar marcas. Como parte de las derivas materiales y afectivas que enlazaron el asesinato de Azul con la celebración del Día de Muertos, varias de las fotografías que en 2017 y 2018 conformaron los altares fueron llevadas a tribunales durante las jornadas de movilización convocadas en torno al juicio y circularon también por redes sociales acompañando instancias de visibilización y pedidos de justicia. En un movimiento inverso, imágenes como la gigantografía, que cubrió el Altar de Azul en 2018,

fueron producidas primero para las movilizaciones de pedido de justicia y luego peregrinaron hasta la celebración del Día de Muertis en Ciudad Universitaria.

La escasez de la sistematización de crímenes de odio, travesticidios y transfemicidios (e inclusive la dificultad de contar con fotografías de todas las víctimas o muertxs para la elaboración de los altares), nos acercó a la pregunta por las prácticas de archivo y regímenes de (in)visibilidad que tuvieron en el espacio público muchos casos de violencia hacia personas trans y travestis. En ese marco cobraban importancia acontecimientos como la activación constante del recuerdo de la muerte de Azul, porque permitieron hablar colectivamente de otras muertes¹² y a través de los altares amplificar también las demandas más urgentes como la campaña por el cupo laboral trans y travesti o el pedido de la sanción de una ley integral trans. La gran mayoría de los crímenes y muertes de personas trans y travestis estuvieron y están atravesados por relaciones desiguales que involucran marcadores como el género, pero también la clase, pertenencia étnica y edad. Según expresó Candelaria Sajama en una entrevista publicada por Cosecha Roja a los pocos días del asesinato de Azul: “las mujeres trans morimos en situaciones espantosas, jóvenes, pobres y siempre en la marginalidad. El Estado es responsable de esto” (Parisi, 2017). El señalamiento de Candelaria permite considerar algunas de las condiciones en que ciertas muertes se producen, no sin apuntar a las condiciones de existencia que esas vidas tuvieron.

En ese sentido, la movilización en las calles céntricas de la ciudad como aquella primera marcha en la Central de Policía, las que siguieron con el pedido de justicia y también los altares generaron importantes instancias de visibilización de esta realidad local cordobesa y argentina. Aquí parte de la responsabilidad atribuida al estado se encaminaba hacia la insistencia en el pedido justicia y de la sanción de leyes reparatorias para aquellas trans y travestis que devienen sobrevivientes, y que aún continúan sufriendo las consecuencias de las exclusiones vividas.

De este modo, el señalamiento de las marginalidades en las condiciones de vida y muerte apuntaban directamente al estado como responsable en última instancia de impedir que no sigan sucediendo. Como ya mencionamos, el estado aparecía así como ese otro responsable por los daños y la violencia. Pero también aparecía como ese otro que podía proteger y reparar, retomando a Vianna y Lowenkron (2017). Los altares no quedaban al margen de esa reparación, dado que el espacio donde se desarrollaban era en sí mismo parte de una institución estatal (la Universidad Nacional de Córdoba), y en el marco de esta celebración habilitaban nuevas maneras de disputar y hacer.

El Día de Muertis se convirtió así en una instancia donde entre amigas y compañeras de Azul se produjo una vez más ese ejercicio de memoria colectiva travesti y trans que en Argentina ya habían comenzado en la década de 1990 algunas organizaciones como ATTTA. Particularmente en Buenos Aires ya entrado el nuevo milenio tras el impulso de María Belén Correa y Claudia Pía Baudracco, con la proyección y luego creación del Archivo de la

¹² Uno de los casos que volvió a resonar con estas movilizaciones fue el de Laura Moyano, asesinada en la ciudad de Córdoba en el año 2015 y con una causa aún sin avances judiciales, sin detenidos ni imputados.

Memoria Trans¹³ como espacio de activación del recuerdo colectivo pero también para la imaginación política hacia el futuro. Tal como expresaba Candelaria Sajama, la vivencia colectiva del duelo entre amigas y compañeras ante la muerte de Azul revivió algo que era propio de ese ejercicio de memoria travesti y trans: la demanda de justicia por las violencias o los crímenes pero también con el abrazo cuerpo a cuerpo entre pares ante cada una de las pérdidas, asumiendo los efectos políticos de ese gesto.

Retomando el trabajo del antropólogo Renato Rosaldo, podemos pensar en esta celebración entre altares como una manera de dar curso a la fuerza cultural de las emociones (Rosaldo, 1989) vinculadas al duelo, a la muerte de Azul y de tantxs otrxs, que cada 2 de noviembre se concebían como parte de una misma comunidad afectiva. Y según propuso Pollak (1989) citando a Halbwachs, la comunidad afectiva sería justamente parte de un proceso de negociación en el que se configuran las memorias colectivas sobre procesos de dominación y sufrimientos. Esta comunidad afectiva, que recuperaba públicamente memorias sobre muertes travestis y trans, enlazada al Día de Muertos devino también una manera de hacer comunidad política (Butler, 2009), con causas y demandas definidas entre los duelos públicos y colectivos a través de altares, movilizaciones y carteles.

En un trabajo sobre antropología del dolor, Das (2008) propone una noción de comunidad moral que sería creada por quienes comparten públicamente un sufrimiento padecido, como una manera de producir la transmisión de las memorias. En un sentido similar, Myriam Jimeno (2010) invita a pensar las emociones como un lenguaje político que, al ser compartido en el espacio público, habilita el reconocimiento a partir del cual se crean nuevas comunidades morales. Recuperando estas lecturas, podemos pensar los discursos y abrazos entre altares como acontecimientos que producían y habilitaban nuevas formas de ejercicio político que, entrelazando vivxs y muertxs, producían la ampliación de una comunidad organizada a partir del dolor y el duelo por las muertes travestis y trans, pero también promovían demandas contundentes como el cupo laboral y una ley integral de reconocimiento y reparación.

En un análisis sobre ciudadanía y democracia, la socióloga Leticia Sabsay (2011) planteó que “la posibilidad de que la violencia, la muerte o el duelo aparezca como tal depende del previo reconocimiento (o falta de) de ciertos sujetos como seres humanos” (p. 156). Butler (2009) también propuso algo similar en relación a la distribución diferencial del dolor, que se rige según previas concepciones de vidas que serían no vivibles y cuyas muertes podrían no ser lamentables. Siguiendo estas ideas de una manera vertiginosa, tal y como acontecieron los sucesos, el asesinato de Azul, la movilización en pedido de justicia y la producción de repertorios públicos de duelo, enlazaron dimensiones sociales que hicieron que en Córdoba, en un punto de la Ciudad Universitaria, al son de músicas y a la luz de las

¹³ El Archivo de la Memoria Trans se creó con el impulso de María Belén Correa luego de la muerte de Claudia Pía Baudracco, fundadora de ATTTA e impulsora de la Ley de Identidad de Género, aunque como tantas otras murió antes de la sanción de la misma. En los trabajos de Cecilia Saurí (2015) y Melina Antoniucci (2021) se puede leer una reconstrucción del proceso que llevó a la creación del Archivo, pero también una interpretación sobre la perspectiva que el espacio tiene como propuesta estética y política, junto a la relación entre memoria, derechos humanos e imágenes, con el foco en la construcción de memorias trans y travestis en Argentina.

velas, hablar y duelar a las muertas trans y travestis fuera también una ocasión para hablar de las condiciones de la vida, y celebrar entre las vivas.

Agradecimientos

Agradezco especialmente a Candelaria Sajama, y en su nombre a las integrantes de ATTTA filial Córdoba, por la lectura precisa y amorosa, y porque sin el hacer juntas estas palabras no serían posibles. A Soledad Cutuli por impulsarme a continuar inquietudes que comenzaron en un curso de posgrado que coordinó con Anahí Farji Neer. A Lucía Tamagnini, Agustín Villarreal, Santiago Romero, Gustavo Blázquez, Mauro Fernández, Flor Piscitello y Natalia Magrin por la lectura y los comentarios sobre este texto. A todxs aquellxs con quienes compartimos Día de Muertis, gracias por la belleza, los abrazos y las lágrimas.

Bibliografía

- ABRAMS, Philip. 2015 [1977]. “Notas sobre la dificultad de estudiar el estado”. En: ABRAMS, Philip; GUPTA, Akhil; MITCHELL, Timothy. *Antropología del estado*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica. (pp. 17-70).
- AGAMBEN, Giorgio. 2003. *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia: Pre-Textos.
- ANTONIUCCI, Melina. 2021. Ésta se fue, ésta murió, ésta ya no está más. El Archivo de la Memoria Trans en Argentina. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, n. 92: 20-39.
- ARGENTINA. 2012. *Ley 26.743, Ley de Identidad de Género*. Art 2. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, Congreso de la Nación Argentina.
- AZEVEDO, Desirée de Lemos. 2018. *Ausencias incorporadas: etnografía entre familiares de muertos y desaparecidos políticos en Brasil*. São Paulo: Editora UNIFESP.
- BAZAN, Osvaldo. 2010. *Historia de la homosexualidad en la Argentina*. 2a. ed. Buenos Aires: Marea.
- BERKINS, Lohana. 2003. “Un itinerario político del travestismo”. En: MAFFIA, D. (Ed.). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria.
- BERKINS, Lohana. 2007. “Cumbia, copeteo y lágrimas”. *Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros*. Buenos Aires: ALITT.
- BERKINS, Lohana; FERNÁNDEZ, Josefina. 2005. *La gesta del nombre propio: Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- BERMÚDEZ, Natalia. 2018. Muertos vivientes: Una etnografía sobre la proliferación de iconografías en torno a los jóvenes muertos violentamente en sectores populares de Córdoba (Argentina). *Sociedad y religión*, 28 (49), 49-72. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-70812018000100003&lng=es&tlng=es. Consultado el 08/07/2022

- BLÁZQUEZ, Gustavo; RECHES PERESSOTTI, Ana Laura. 2017. La calle es un lugar. Escenas de interacción entre varones homosexuales y agentes policiales durante la década de 1980 en Córdoba (Argentina). *Cadernos Pagu*, n. 51: e175111. DOI 10.1590/18094449201700510011
- BUTIERREZ, Marce. 2021. “Mujer se nace: Karina Urbina y el activismo transexual de los años 90”. En: *Moléculas Malucas*, 19 abr. 2021. Disponible en: <https://www.moleculasmalucas.com/post/mujer-se-nace>.
- BUTLER, Judith. 2003. Violencia, luto y política. En: *Iconos*, n. 17: 82-99.
- BUTLER, Judith. 2006. *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- CUTULI, María Soledad. 2011. “El escándalo. Modos de estar, negociar, resistir y demandar. El caso de las *travestis y transexuales* del área metropolitana de Buenos Aires”. En: GRIMBERG, Mabel; MACEDO, Marcelo Hernandez; MANZANO, Virginia. (Comp.). *Antropología de tramas políticas colectivas: estudios en Argentina y Brasil*, compilado por M. GRIMBERG, M. Hernandez Macedo y . Manzano. Buenos Aires: Antropofagia / FFyL-UBA, pp. 287-306.
- CUTULI, María Soledad. 2012. Antropología y travestismo. Revisando las etnografías latinoamericanas recientes. En *Revista Sudamérica*, vol. 1, n. 1: 161-181. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/162/252>
- CUTULI, María Soledad. 2013. Maricas y travestis: repensando experiencias compartidas. En *Revista Sociedad y Economía*, n. 2: 183-206.
- CUTULI, María Soledad. 2017. La travesti permitida y la narcotravesti: imágenes morales en tensión. *Cadernos Pagu*, n. 50: e175003. DOI 10.1590/18094449201700500003
- DA SILVA CATELA, Ludmila. 2001. *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- DAS, Veena. 2008. *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar.
- EFREM FILHO, Roberto. 2016. Corpos brutalizados: conflitos e materializações nas mortes de LGBT. En *Cadernos Pagu*, n. 46: 311-340. DOI 10.1590/18094449201600460311
- FERNÁNDEZ, Alma; FUSTER, Lucía. 2016. Ley de cupo laboral travesti/trans en la era de los despidos. *Épocas. Revista de ciencias sociales y crítica cultural*.
- FERNÁNDEZ, Josefina. 2004. *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires: Edhasa.
- HEREDIA, Fabiola; TAMAGNINI, Lucía. 2020. *¿Por qué Día de Muertis?* Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/diademuertis2020/featured-content/por-que-dia-de-muertis/>. Consultado el: 08/07/2022.
- JIMENO, Miriam. 2010. Emociones y política: la víctima y la construcción de comunidades emocionales. *Mana – Estudos de Antropologia Social*, vol. 16 núm. 1: 99-121.
- MÁXIMO, Matías. 2015. “Crimen de odio. Por ser puto, torta o trans”. *Revista Anfibia*, 14 oct. 2015. Disponible en: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/puto-torta-o-trans/>. Consultado el: 08/07/2022.

- MORÁN, Irina. 2017. “La muerte nos enseña que la vida es muy valiosa”. *Alfilo*, Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Universidad Nacional de Córdoba). Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/la-muerte-nos-ensena-que-la-vida-es-muy-valiosa/#:~:text>
- PARISI, Agustina. 2017. “Las mujeres trans morimos jóvenes, pobres y en la marginalidad”. *Cosecha roja*. Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://cosecharoja.org/las-mujeres-trans-morimos-jovenes-pobres-y-en-la-marginalidad/>
- PECHENY, Mario. 2001. De la ‘no-discriminación’ al ‘reconocimiento social’. Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina. In *XXIII Congress of the Latin American Studies Association*.
- PITA, María Victoria. 2021. As formas de protesto: Violência policial e familiares de vítimas de gatillo fácil. *Campo Minado*, n. 1: 257-292
- POLLAK, Michael. 1989. Memoria, esquecimento e silêncio. *Estudios Históricos*, Rio de Janeiro, vol. 2, n. 3: 3-1
- RADI, Blas y SARDÁ-CHANDIRAMANI, Alejandra. 2016. Travesticidio / transfemicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina. En *Boletín del Observatorio del Género*. Disponible en: <https://www.aacademica.org/blas.radi/14.pdf>
- REDACCIÓN LA VOZ. 2017. “Buscan al asesino de una joven trans”. *La Voz del Interior*. Córdoba, Argentina, 19 oct. 2017. Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/buscan-al-asesino-de-una-joven-trans/>.
- ROSALDO, Renato. 1989. *Cultura y Verdad. Nueva propuesta de análisis social*. México: Ed. Grijalbo.
- SABSAY, Leticia. 2011 *Fronteras Sexuales. espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.
- SANJURJO, Liliana. 2018. *Sangre, identidad y verdad: memorias del pasado dictatorial en Argentina*. São Carlos: Editora UFSCar.
- SAURÍ, Cecilia. 2015. “Archivo de la Memoria Trans: cruces entre estética, memoria y género”. *Jornadas de Estudios sobre Memorias*, Centro Cultural Haroldo Conti, inédito.
- TAUSSIG, Michael. 2015. *La Magia del estado*. México, D.F.: Siglo XXI editores: UNAM, Dirección general de Artes Visuales: UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas: UAM: Palabra de Clío. Traducción Juan Carlos Rodríguez Aguilar.
- TAYLOR, Diana. 2015. *Performance*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asunto Impreso Ediciones.
- THEUMER, Emmanuel. 2018. “Justicia es que no vuelva a pasar: heteropatriarcado, necropolíticas del género y Ni una menos”. In: NOVOA, Silvia Mabel; FEMENÍAS, María Luisa. (Coord.). *Mujeres en el laberinto de la justicia*. Rosario: Prohistoria Ediciones. pp. 49 – 70.
- VIANNA, Adriana; FARIAS, Juliana. 2011. A guerra das mães: dor e política em situações de violência institucional. *Cadernos Pagu*, n. 37: 79–116. DOI <https://doi.org/10.1590/S0104-83332011000200004>

VIANNA, Adriana; LOWENKRON, Laura. 2017. O duplo fazer do gênero e do Estado: interconexões, materialidades e linguagens. *Cadernos Pagu* n. 51: e175101. DOI <https://doi.org/10.1590/18094449201700510001>

Filmografía

TORTOSA, Daniel. 2022. [CLADE]. *Los Maricones*. Córdoba, Argentina, 2016. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=UulvcS31rxg&t=1235s>. Último acceso: 8 de julio.

sobre la autora

María Daniela Brollo

Licenciada en Antropología y doctoranda en Ciencias Antropológicas por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Actualmente es becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Integra el Programa de Investigaciones “Sujeciones y subjetividades contemporáneas” dirigido y co-dirigido por el Dr. Gustavo Blázquez y la Dra. María Gabriela Lugones.

Declaración de Autoría: La autora fue responsable por la recogida, sistematización y análisis de los datos, así como de la escritura del artículo.

Financiación: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Recibido en 11/07/2022.

Aprobado en 24/10/2022.